



AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana

ISSN: 1695-9752

informacion@aibr.org

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos
en Red

Organismo Internacional

González de la Fuente, Iñigo

COMUNIDAD, SISTEMA DE CARGOS Y PROYECTO SOCIAL. UNA PROPUESTA ANALÍTICA DE
SOCIEDADES LOCALES EN MÉXICO

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 6, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 81-107

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red

Madrid, Organismo Internacional

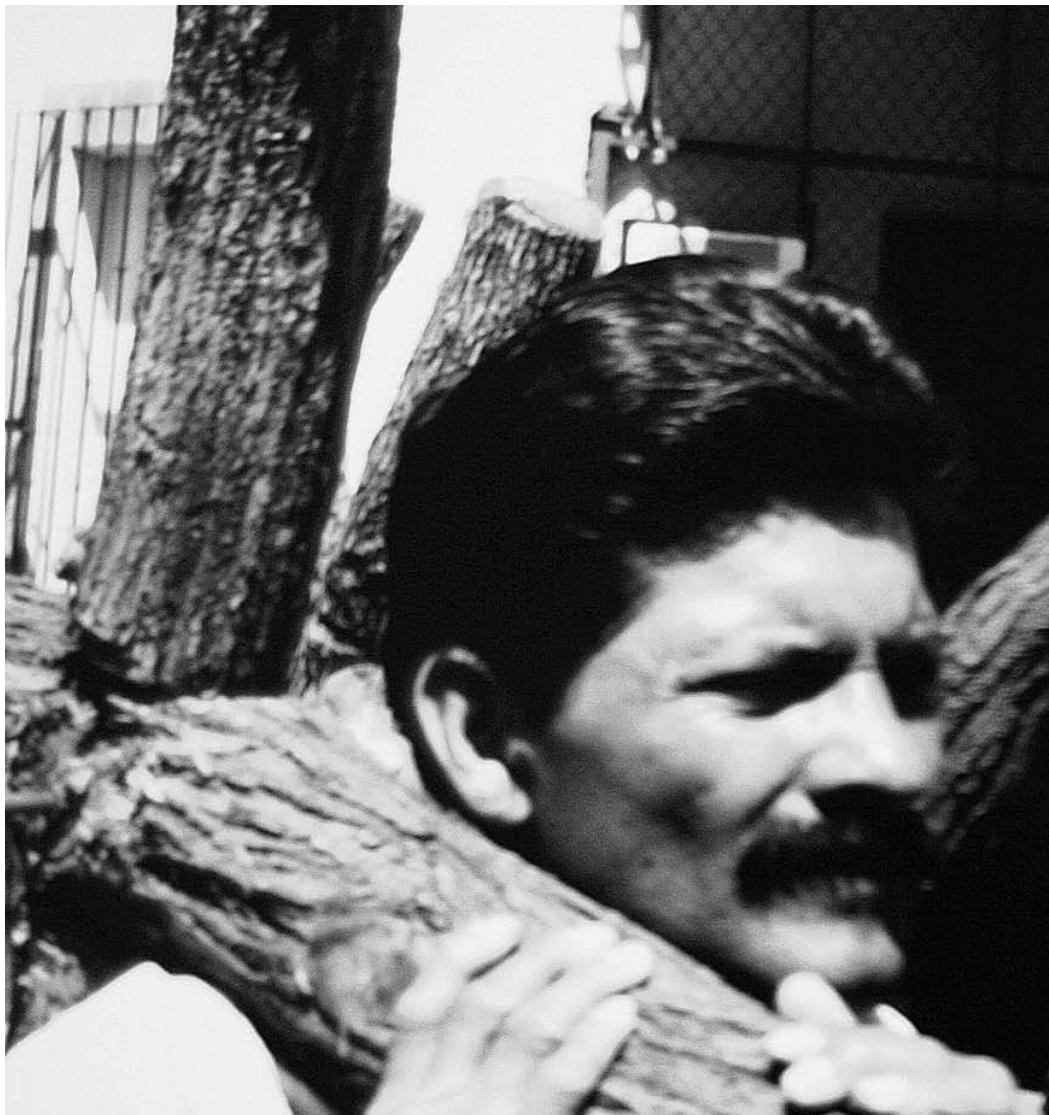
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62321332005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



AIBR
Revista de Antropología
Iberoamericana
www.aibr.org
VOLUMEN 6
NÚMERO 1
ENERO-ABRIL 2011
Pp. 81-107

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1578-9705

**COMUNIDAD, SISTEMA DE CARGOS
Y PROYECTO SOCIAL.
UNA PROPUESTA ANALÍTICA
DE SOCIEDADES LOCALES EN MÉXICO**

IÑIGO GONZÁLEZ DE LA FUENTE | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



RESUMEN:

El presente texto contiene una propuesta de análisis antropológico del sistema de cargos que incluye tanto a comunidades indígenas como no-indígenas. Partiendo del reconocimiento del sistema de cargos como una institución esencialmente heterogénea, se sugiere que, como hipótesis principal, tal institución alimenta una serie de mecanismos que, en sí mismos, potencian los escenarios de interacciones que protagonizan los miembros de la comunidad a través de un conjunto de roles: fomentan que los escenarios puedan ser protagonizados por el mayor número de miembros; propician que tales escenarios se articulen con la mayor frecuencia posible; todo ello con el acuerdo tácito entre protagonistas de que exista rotación de roles entre escenario y escenario. Esta propuesta analítica va a estar estructurada en tres bloques. En primer lugar, se ubican los fenómenos estudiados en torno al sistema de cargos en un *continuum* de comportamientos tendentes al individualismo y a lo colectivo en sus dos polos. En segundo lugar, se explicita el concepto de *comunidad* como elemento básico para el estudio de los sistemas de cargos; por último, se propone la idea del *proyecto comunitario* como denominador común en cuanto a sistemas de cargos se refiere en el área mesoamericana.

PALABRAS CLAVE:

Comunidad, Sistema de cargos, Proyecto social, México.

SUMMARY:

This paper is a proposal for the anthropological analysis of the cargo system, including both indigenous and non indigenous communities. From the understanding of the cargo system as an essentially heterogeneous institution, the paper suggest as main hypothesis that this institution is the origin of other mechanisms in the interaction of the members of the communities. First, the community institutions promote the participation of the largest number of people. Second, interactions' scenes are constantly created and recreated by the community members. Third, the roles' rotation, as a product of a tacit agreement into community members, is fundamental to assure social participation. The proposal is structured in three parts. First, the composition of the cargo system as a *continuum* which explains the differences between individual and collective behaviour. Second, the idea of *community* as a fundamental concept to understand the cargo system. As a conclusion, the idea of *communitarian project* becomes the common characteristic of all the communities –native or no native- in the Mesoamerican area.

KEY WORDS:

Community, Cargo system, Social project, Mexico.

RECEPCIÓN: 11.11.2010

ACEPTACIÓN: 15.12.2010

1. Introducción

El presente texto contiene las reflexiones que, sobre el estudio de las formas de organización comunitaria en un pueblo –Jesús Tepactepec– perteneciente al municipio de Nativitas, Tlaxcala, el autor ha tenido después de tres temporadas de campo durante los años de 2008, 2009 y 2010¹. Durante este tiempo de investigación a intervalos, se estudian diversos procesos que tienen como eje varias de las cuestiones que entran en el ámbito de la antropología política, concretamente, los denominados *sistemas de cargos* y su articulación con las formas constitucionales de participación política. Desde el primer momento, destaca que la mayoría de textos sobre estos fenómenos están muy centrados en comunidades indígenas, frente a la escasa literatura que trata de incluir a grupos no-indígenas en los análisis (Bonfil, 1988: 238; Robichaux, 2007: 25; Korsbaek, 2009: 49). De la misma manera, con el paso de las experiencias de campo en Tlaxcala, se corrobora que la comunidad objeto de estudio, pudiendo ser catalogada como mestiza², presenta las características propias del sistema de cargos³ e incluso algunas de ellas se encuentran fortalecidas⁴.

En esta ocasión, se pretende seguir profundizando en anteriores reflexiones y plantear una propuesta de análisis antropológico del sistema de cargos que incluya tanto a comunidades indígenas como no-indígenas, reconociendo por supuesto su origen en “la tradición cultural mesoamericana” (Robichaux, 2007: 27). En ningún caso es la intención hacer una recopilación de rasgos que se puedan encontrar en cualquier comunidad, tal como hace Korsbaek con su mencionado modelo del *típico sistema de cargos*. Más bien se trata de, partiendo del reconocimiento del sistema de

1. El autor forma parte de los equipos de investigación del Proyecto *Continuidades y transformaciones socioeconómicas y culturales en el municipio de Nativitas, Tlaxcala ¿Hacia la conformación de una nueva ruralidad?*, el cual recibe financiamiento del Programa PAPIIT (Clave IN302709) desde enero de 2008 hasta diciembre de 2011; y del Proyecto *Repensar lo rural y el concepto de nueva ruralidad como propuesta para entender las transformaciones contemporáneas en el Valle Puebla-Tlaxcala*, financiado por el CONACyT (Clave 98651) desde enero de 2010 hasta diciembre de 2013. Ambos proyectos tienen como Investigador Principal a Hernán Salas Quintanal (IIA-UNAM), quién leyó el borrador de este texto e hizo sugerencias para lograr mayor claridad en la presentación del mismo.

2. Utilizando el *continuum* indio-mestizo de Robichaux (2007: 23), el “polo mestizo” se identifica con “la cultura mexicana nacional”.

3. El sistema de cargos de la comunidad estudiada, Jesús Tepactepec, presenta los elementos propios de lo que se conoce como el *típico sistema de cargos*, los cuales, según Korsbaek (2009: 41-3), son: un número de oficios claramente definidos, rotación entre los miembros de la comunidad, orden jerárquico de los cargos, comprende a todos o casi todos los miembros, la no remuneración del servicio –pero compensado en forma de prestigio–, y dos jerarquías separadas, la política y la religiosa.

4. En otros trabajos (González, 2010; en prensa), el autor señala que en la comunidad de Jesús Tepactepec se está dando una mutua influencia entre los *usos y costumbres* y las formas constitucionales de participación política. Estos análisis recogen de manera más profunda diversos fenómenos ligados al comportamiento político como el clientelismo político, la participación política no convencional o la conformación de identidades políticas.

cargos como una institución esencialmente heterogénea, sugerirlo como estructura empírica que se puede observar directamente en el campo, y que, como hipótesis principal de este trabajo, produce y reproduce una serie de mecanismos, los cuales potencian los *escenarios de interacciones*⁵ que protagonizan los miembros de la comunidad a través de un conjunto de roles –incluidos los cargos-. En primer lugar, fomentan que los escenarios puedan ser protagonizados por el mayor número de miembros. En segundo lugar, propician que tales escenarios se articulen con la mayor frecuencia posible. Finalmente, existe un acuerdo tácito entre actores sociales de que exista rotación de roles entre escenario y escenario.

Se estructura tal propuesta en tres bloques. Como marco referencial del estudio, se ubican los fenómenos analizados en torno al sistema de cargos en un *continuum* de comportamientos tendentes al individualismo en uno de los polos, y de conductas que tienden hacia lo colectivo en el otro. En segundo lugar, se apuesta por la explicitación del concepto de *comunidad* como elemento básico para la observación e interpretación de los sistemas de cargos. Por último, se propone la idea del *proyecto comunitario* como denominador común de lo observado y leído en cuanto a sistemas de cargos se refiere. Se elude explícitamente embarcarse en el debate (Romero, 2002; Castro, 2000) sobre las diversas interpretaciones que la antropología da del sistema de cargos, tales como el nivelamiento, la estratificación, la redistribución, la modernización, la secularización, etc., aunque, lógicamente, aparecerán a lo largo del texto.

2. El continuum individuo-colectivo

A nivel intercultural y holístico, se discute en torno a los conceptos de *comunidad – individuo*, tratando de no caer en la idealización⁶ y confusión⁷ de la primera; en este sentido, estamos hablando de “las maneras humanas de convivir organizadamente” (Delgado, 2009: 51). Hay dos circunstancias que animan especialmente al autor del texto a iniciar este debate:

5. El concepto permite “plantear una propuesta que vincula un análisis estructural con un análisis de la acción. Al mismo tiempo, esto hace posible considerar la dinámica territorial y la variable temporal” (Rivera, 1998: 10).

6. La ideología del “comunalismo moderno” señala la oposición entre comunidad e individuo, “generalmente anteponiendo la comunidad al individuo”. En este sentido, se comparte la defensa que Zárate (2009) hace de “una modernidad comunitaria” que acepte “la posibilidad de comunidades desterritorializadas [y] del individualismo al interior de la comunidad conviviendo con el todo comunal”.

7. Delgado (2009: 53) reclama que no se puede confundir “lo común” con “lo colectivo”. Lo común “puede ser lo de todos, [...] aquello con lo que todos comulgan [...], y que encierra a sus componentes [de la comunidad] en un orden cosmovisional y organizativo del que ni deben ni sabrían escapar”. Por el contrario, lo colectivo “se asocia con la idea de una reunión de individuos que toman conciencia de lo conveniente de su copresencia” [...] y “se organiza a partir de la comunicación”.

por un lado, la lectura del clásico de Bonfil Batalla *Méjico profundo*; por otro lado, las mencionadas experiencias de campo en Tlaxcala.

Siguiendo a Bonfil (2003: 57 y ss.), uno de los principales objetivos de una comunidad es llevar una vida autosuficiente, “con autonomía”. Para ello, Bonfil nos habla, entre otros elementos, de lo fundamental que es fomentar relaciones familiares y de comunidad “que permitan ordenar la cooperación de un mayor número de individuos”.

Esta “continua relación colectiva” de la que avisa Bonfil tiene una fundamentación en la práctica: cuantos más escenarios de interacciones entre un mayor número de personas que se rotan en los roles a protagonizar, mayores posibilidades de que las conductas ejecutadas sean a favor de toda la colectividad y no de uno o pocos individuos. En esta dirección, el sistema de cargos es el esqueleto, la estructura común que sostiene y reproduce “la intensa convivencia”.

En palabras de Bonfil, existe una “perspectiva individualista y acumulativa” (2003: 68) ligada a la sociedad occidental capitalista. Frente a ella, lo comunitario se fomenta con la interacción continua y frecuente entre los miembros de un grupo, siendo estas interacciones propiciadas sistemáticamente por la institución del sistema de cargos. Se puede explicar todo esto mediante la ubicación de los fenómenos sociales observados en un *continuum* de comportamientos tendentes al individualismo y tendentes a lo colectivo⁸.

Prosigue Bonfil (2003: 84) hablando de

orientaciones culturales diferentes: una correspondiente al individualismo preponderante en la civilización occidental contemporánea, y la otra apunta hacia una sociedad local en la que los lazos por vecindad desempeñan un papel de mayor importancia [...] y permiten la gestación de formas culturales propias en un ámbito cotidiano más amplio que el que ofrece la familia nuclear⁹.

8. La presente propuesta de *continuum* pretende ser útil para calibrar las posibles transformaciones en las instituciones comunitarias derivadas de los procesos ligados a la modernización. Tal propuesta no liga, tal como hacen Nutini e Isaac (Robichaux, 2007: 23), comunidades “secularizadas” al polo mestizo, sino que el autor asocia determinados mecanismos institucionales a lo colectivo, frente a otros mecanismos fomentadores de comportamientos individualistas. La propuesta tampoco asume la conclusión de Cámara (2009: 398) de que las “comunidades centrípetas [...] están constituidas por habitantes culturalmente indígenas. [...] En contrario, las comunidades centrifugas, compuestas de buen número de ladinos y/o mestizos [...] aspiran al cambio (modernización y urbanización)”.

9. Bonfil hace estas afirmaciones hablando del tema de la vivienda, en el sentido de que, al departamento urbano se enfrenta las antiguas vecindades (habitaciones privadas en torno a un patio común en el que se ubican servicios comunes); a partir de ello, el autor plantea la tesis de que los barrios con mayor número de vecindades son los que presentan una organización comunitaria más vigorosa, tal como se pudo comprobar en los acontecimientos posteriores al terremoto de 1985.

La persona, en la práctica cotidiana, tendrá más posibilidades de tender al individualismo cuanto menos escenarios de interacción comparta con sus vecinos; al contrario, lo colectivo se fomenta con la interacción continua. En el presente texto, se plantea la hipótesis de que una de las formas estructurales con las que las sociedades locales mesoamericanas aseguran un mayor número de escenarios de interacción –y con ello, disponer de un proyecto comunitario que asegure comportamientos tendentes a lo colectivo- es el sistema de cargos.

En definitiva, se rastrea cómo el sistema de cargos, a través de los mecanismos institucionales que lo proyectan, trata efectivamente de componer escenarios caracterizados por poner en interacción al mayor número de miembros de cada comunidad y reforzar las relaciones entre ellos; por hacerlo con la mayor frecuencia posible; y por asegurar que cada miembro tenga posibilidades –no necesariamente parejas- de ocupar los diferentes roles que se ponen en juego. Todo ello en contraposición a las instituciones de sociedades locales sin proyecto de comunidad o con éste muy debilitado, las cuales se caracterizan precisamente por promover el menor número de escenarios compartidos posibles.

3. La comunidad

El siguiente paso de la propuesta es definir de forma nítida y concisa qué es una comunidad¹⁰. En esta línea, es Korsbaek (2009: 32) uno de los autores que, a la hora de embarcarse en el estudio de los sistemas de cargos, más se ha preocupado por definir *comunidad*. Se trata, comenta este autor, de “encontrar una definición precisa y al mismo tiempo operativa del concepto de comunidad”.

Una comunidad, puntualiza, es “un grupo de gentes en estrecha contigüidad por lo regular en un lugar con fronteras geográficas o políticas reconocidas” (2009: 33). En otra obra, habla de las “seis características” que conforman una comunidad: “un proceso [1] llevado a cabo por una colectividad [2], frecuentemente pero no siempre dentro de un marco territorial [3], que tiene coherencia horizontal [4], coherencia vertical [5] e historia [6]” (Korsbaek, 2005: 134). Añade que, dando el mencionado carácter operativo al concepto, lo que las diferencia de las no-comunidades no es el tamaño de su población, ni si finalmente poseen o no una historia compartida, sino que dispongan de un “proyecto social” en el sentido de “cumplir obligaciones para con la comunidad”. Y en este planteamiento,

10. Para una discusión contemporánea del concepto de *comunidad*, véase Delgado (2009) y Cámara (2009).

“el sistema de cargos es la institución que se presta a la formulación de un proyecto social, creando así una comunidad” (Korsbaek, 2009: 36).

Sandoval (2005: 266) añade que los roles desempeñados en una comunidad –mazahua- fortalecen el sistema de cargos “con el cumplimiento de tareas y con la participación de todos, haciendo un sistema interactuante y coherente [...] en constante retroalimentación”.

Con este bagaje, se propone en estas páginas la siguiente definición operativa de *comunidad*: grupo social generalmente territorializado, cuya característica principal es que la mayoría de sus relaciones están canalizadas por instituciones (sociales, políticas, económicas, de parentesco, de amistad, religiosas, etc.) que generan, mantienen y potencian escenarios de interacciones protagonizados por el mayor número de miembros posible de la mencionada estructura.

Más concreto, una comunidad es un “grupo social articulado por relaciones de cooperación y conflicto” (Muñoz, 2008: 175) cuyas instituciones potencian el contacto entre el mayor número de miembros del grupo y con la mayor frecuencia posible. Comunidad es un grupo humano que se caracteriza por sus instituciones dedicadas a poner en contacto directo, constante y frecuente al mayor número de miembros posible a todos los niveles socioculturales. El debate sobre si el individuo es activo o no es otra cuestión¹¹: lo importante es que las instituciones comunitarias pretenden, buscan la participación de todos sus miembros. Todo ello sin perder de vista las limitaciones de acceso a determinados roles: algunos de ellos –los de mayor jerarquía social- están vetados para ciertos miembros de la comunidad según género, edad, estado civil, lugar de nacimiento, tipo de propiedad, religión, etc.

Finalmente, desde esta perspectiva, el sistema de cargos estará presente de forma vigorosa en grupos humanos que quieren y necesitan ser comunidad, esto es, que cuentan con un *proyecto comunitario*. En palabras de Delgado (2009: 56), los componentes de una comunidad quieren serlo cuando se ponen “de acuerdo en lo más importante, convivir. Lo que ocurre es que ese proyecto [...] no puede ocultar la existencia de estructuras sociales hechas de desigualdad e injusticia”.

11. Siguiendo a Sullings (2004), se considera que las instituciones sociales deben garantizar “que todo el que quiera pueda participar” –en contraposición a garantizar “que todos participen” más ligado a la “vocación por la actividad social” de los ciudadanos más activos.

4. El proyecto comunitario

Con estos precedentes, la característica principal para que, en la actualidad, el sistema de cargos esté fuertemente presente en numerosas regiones del territorio mexicano, es que sus protagonistas indígenas y/o no-indígenas persigan implícita y explícitamente un *proyecto de comunidad*, esto es, que los miembros de la comunidad se doten de instituciones –incluido el sistema de cargos- encaminadas a “garantizarles diversos proyectos comunitarios” como “los dones de vida, salud, bienestar, trabajo, buenas cosechas, lluvias oportunas y suficientes, etc.” (Topete, 2005: 293).

En otras palabras, el sistema de cargos se encuentra como forma organizacional en sociedades locales cuyos miembros cohabitan mediante instituciones –entre las cuales el propio sistema de cargos se constituye como eje vertebrador- generadoras y reproductoras de “un campo de interrelación social” y “un mecanismo de identidad que refuerza a los distintos grupos que interaccionan” (Castro, 2000: 510).

En este sentido, en tanto la población de Jesús Tepactepec es mayoritariamente mestiza¹², destaca que lo que tiene en común con las sociedades indígenas y que hace que todas ellas mantengan con cierto vigor¹³ las formas de organización comunitaria es que, efectivamente, sus miembros comparten un proyecto comunitario. Asimismo, resulta relevante el estudio en comunidades como Jesús Tepactepec, la cual se caracteriza por ser una localidad urbanizada, notablemente influida por los procesos globales, y de una heterogeneidad manifiesta¹⁴. En definitiva, es fundamental prestar atención a los proyectos comunitarios de poblaciones incorporadas al trabajo industrial y que participan de la economía capitalista. Estos actores sociales redefinen y manipulan las instituciones comunitarias “en función de los conflictos y luchas que mantienen tanto hacia el interior como hacia el exterior de la comunidad” (Zárate, 2009: 83).

Tras estos comentarios introductorios, se plantea como principal

12. Jesús Tepactepec tiene un total de 990 habitantes (Serrano, 2008: 76), de los cuales 300 jefes de familia cooperan regularmente sufragando los diversos gastos asociados a las esferas política y religiosa del sistema de cargos. En cuanto a la adscripción étnica de la población, destaca que sólo 98 de los 18463 habitantes (0'53%) del municipio de Nativitas de 5 años y más hablan alguna lengua indígena -náhuatl- (INEGI, 2003).

13. Robichaux (2007: 26) refrenda tal percepción de los sistemas de cargos en el suroeste de Tlaxcala de manera que “las estructuras organizativas comunitarias [...] siguen siendo fuertes, son capaces de reproducirse e incluso de expandirse y florecer”.

14. La comunidad objeto de estudio se ubica como parte de una región más amplia conocida como el Valle Puebla-Tlaxcala. Se trata de una región con una amplia tradición agrícola que, hoy en día, y de cara al abandono de las actividades agropecuarias, al precario empleo industrial, a la terciarización y flexibilización del empleo, enfrenta desequilibrios sociales, deterioro de los recursos naturales y la intensificación de las migraciones.

objetivo, buscar y encontrar un *mínimo común denominador* para que podamos considerar a un grupo social como comunidad. Este mínimo es precisamente que los miembros del grupo quieran y necesiten ser comunidad, esto es, que compartan un proyecto comunitario, o lo que es lo mismo, que interactúen –estructuralmente– con el mayor número de miembros posible del grupo, que tales escenarios de interacción se den –sistemáticamente– con la mayor frecuencia posible, y que el contrato¹⁵ básico entre partes asegure un intercambio regular de roles (rotación).

A partir de tal objetivo, sirva la hipótesis principal de que un grupo social local tiene proyecto comunitario cuando una gran parte de sus instituciones sociales trabajan como mecanismos (a nivel social, político, económico y religioso) tendentes en mayor o menor medida –articulado en variables– a:

- 1) Potenciar la participación activa del mayor número de miembros en los diferentes escenarios de interacción (variable *cantidad* – tendencia al “todos”);
- 2) Fomentar la mayor frecuencia posible de tales escenarios (variable *frecuencia* – tendencia al menor intervalo temporal posible entre escenario y escenario);
- 3) Propiciar el intercambio de roles entre participantes con la frecuencia necesaria que haya sido consensuada por el grupo (variable *rotación* – tendencia a aumentar las posibilidades de que “todos” puedan ocupar –a lo largo de su historia comunitaria particular– el mayor número de roles presentes en los escenarios).

A partir de la hipótesis principal, y sin perder de vista el *continuum* individuo-comunidad, se articulan los siguientes enunciados:

- 1.- Cuanto mayor número de miembros de una comunidad interactúen y mayor sea la frecuencia de esos escenarios de interacción –teniendo presente que el intercambio de roles debe estar asegurado–, aumentarán las posibilidades de que los comportamientos económicos, políticos, sociales y religiosos de esa comunidad tiendan hacia el reforzamiento de lo colectivo (el beneficio del conjunto)

15. Delgado (2009: 55) habla de “acuerdos mínimos pero suficientes” entre los miembros que, “por supuesto [...] son o pueden ser muy distintos entre sí y hasta incompatibles”.

frente al beneficio del individuo)¹⁶.

- 2.- Cuanto menor número de miembros de una comunidad interaccionen y menor sea la frecuencia de esos escenarios de interacción, unido a que no esté asegurado el intercambio regular de roles, aumentarán las posibilidades de que los comportamientos económicos, políticos, sociales y religiosos de esa comunidad tiendan hacia el individualismo.

Desde luego, estas hipótesis parten del hecho –ya mencionado- de que las comunidades rurales pueden y quieren ser autosuficientes, quieren tender hacia el colectivismo, quieren construir un proyecto social conjunto; en este sentido, la institución que asegura sistemáticamente esa tendencia es el sistema de cargos. Si bien es cierto que, como se verá, las embestidas modernizadoras, predominantemente fomentadoras del individualismo y, en la práctica, reductoras de continuos escenarios para “todos”, están consiguiendo diversos resultados: por un lado, algunas instituciones comunitarias están desapareciendo, y por el otro, otras salen fortalecidas de la coexistencia. En el caso concreto de Jesús Tepactepec, los informantes hablan del desuso de la *faena* y del notificador o *tequihua* desde hace apenas quince años¹⁷, mientras que las formas de elección asamblearias siguen en completa vigencia.

Efectivamente, tal y como asume Korsbaek (2005: 137), las comunidades de México

se encuentran permanentemente bajo una enorme presión de la modernidad, y en contacto directo con ésta. [...] La comunidad vive así en un estado permanente de tensión que tiene múltiples dimensiones y aspectos [...] porque es producto histórico de una serie de procesos que obran con muy diferente velocidad, entregándole al antropólogo una situación muy compleja que se cristaliza en el presente etnográfico.

Korsbaek habla de fuerzas de larga, mediana y corta duración, entre las

16. Por ejemplo, un habitante de Jesús Tepactepec afirma que, producto de la interacción continua con los miembros de la comunidad, todos “nos echamos la mano los unos a los otros. [...] Yo soy director de escuela y ayudo a los vecinos a colocar a sus hijos, y ellos me ayudan a mí en otros aspectos” (Entrevista a DLF, Julio de 2010).

17. Un miembro de la fiscalía de Jesús Tepactepec en 2010 pensaba que tales instituciones estaban desapareciendo debido a las “estrategias del gobierno, las cuales buscan dividirnos dándonos ayudas para que nos peleemos por ellas” (Entrevista a SRF, Julio de 2010).

que se quieren destacar para el presente texto, la pobreza generalizada fruto de políticas no distributivas, el empleo asalariado “que pertenece al mundo moderno”, la migración, las infraestructuras de transporte y comunicación, etc.; todas ellas “fuertemente apoyadas por las promesas de la televisión, la educación y el gobierno” (2005: 139).

En definitiva, interesa caracterizar el sistema de cargos como conjunto de herramientas que: asegura escenarios de interacciones en los cuales una mayoría de miembros de un grupo social (que desea formar parte de ese grupo) pueda participar activamente; que tales escenarios se ejecuten con la mayor frecuencia posible; y que tal mayoría tenga la seguridad de que, tarde o temprano, podrá ocupar cada uno de los roles de cada uno de los escenarios de interacciones –estén estos roles ubicados en la cúspide jerárquica o no lo estén-. Las razones que empujan al proyecto de comunidad son varias y han sido profusamente estudiadas por la antropología (auto-suficiencia, control social, cohesión social, redistribución, estratificación, etc.), aunque finalmente lo que se destaca en el presente texto es el análisis del sistema de cargos como generador y mantenedor de herramientas institucionales fomentadoras de lo colectivo.

5. El sistema de cargos como eje vertebrador de lo colectivo

Para tratar de corroborar las mencionadas hipótesis, se seleccionan algunos de los mecanismos institucionales que han sido analizados por la literatura antropológica y que igualmente el autor ha registrado etnográficamente en Jesús Tepactepet y otras comunidades de Natívitas en las cuales el sistema de cargos se presenta con cierto vigor. Con el objetivo de facilitar el análisis, se categorizan tales mecanismos en cuatro grandes dimensiones: político-judicial, económica, religiosa, y social, las cuales, por supuesto, están fuertemente interrelacionadas; en este sentido, el sistema de cargos es fundamental ya que potencia varias de estas instituciones paralela y frecuentemente.

Finalmente, todos los casos “de esos pequeños mundos de sociabilidad sobre los cuales se construye la comunidad” (Muñoz, 2008: 175) que se van a exponer tratan de responder a la pregunta de cómo el sistema de cargos vigoriza lo colectivo frente a lo individual –restricción pero no cancelación del interés individual-, y de esta manera, cómo se mantiene el proyecto comunitario. En la práctica, se trata de sostener que tales fórmulas tienen en común que, con el sistema de cargos como vehículo y principal garante, aseguran sistemáticamente la interacción frecuente

y el intercambio de roles entre un mayor número de miembros de una comunidad. En todo caso, también se presta especial atención a las posibles embestidas globalizadoras que estén sufriendo los mecanismos de lo colectivo, las cuales, por un lado, pueden llevar al debilitamiento y desaparición de éstos, o por otro lado, deriven en una articulación de los mecanismos tradicionales con las instituciones modernizadoras de manera que aquellos salgan fortalecidos¹⁸.

5.1. Nivel político-judicial

Son cuatro los mecanismos institucionales político-judiciales¹⁹ sobre los que se trabaja con las variables de cantidad, frecuencia y rotación: las asambleas, el cargo político de presidente de comunidad, la comandancia y el embargo. Todos estos escenarios están garantizados, como se describirá a continuación, a través del sistema de cargos, siendo el primero la forma de elección de los mismos, los dos siguientes cargos propiamente dichos, y el último un sistema judicial tradicional asociado a varios cargos.

Las asambleas son el mecanismo de consulta, debate, decisión y elección de la comunidad de Jesús Tepactepec y de muchas otras a lo largo y ancho de la república mexicana. Pueden categorizarse en asamblea general y asambleas extraordinarias. La primera es un espacio anual donde puede participar una mayoría de la comunidad tanto en la toma de decisiones como en la organización de numerosas actividades –incluidas las religiosas– que competen a toda la comunidad. En Jesús es la asamblea la que, cada 31 de diciembre, propone a tres candidatos a presidente de comunidad entre sus miembros, para después elegir por mayoría simple a uno de ellos (situándose los asambleístas detrás del candidato al que apoyan), quien no puede rechazar el ofrecimiento.

Las asambleas extraordinarias se convocan para situaciones que no pueden esperar el ciclo anual, aunque no suelen ser frecuentes sino que se convocan cuando la situación roza lo insostenible²⁰.

Desde la perspectiva del presente análisis, se puede hablar de la asamblea como un escenario de interacciones en el cual, cada año (va-

18. El autor asume que el estudio del impacto de los fenómenos ligados a la globalización en las instituciones comunitarias demanda un análisis pormenorizado de cada caso. Aún así, se entiende que merece la pena relacionar, como se hace a continuación, cada mecanismo con fenómenos sobradamente trabajados por las Ciencias Sociales.

19. Todos los mecanismos institucionales trabajados a lo largo del texto están incluidos en un Esquema-Resumen situado al final del artículo 5 (Cuadro 1).

20. La última asamblea extraordinaria de Jesús Tepactepec tuvo lugar en agosto de 2010 y fue promovida para relegar del cargo de fiscal –principal cargo religioso– a su ocupante, debido a un desfalco económico en las cuentas de su festividad principal.

riable *frecuencia*), un mayor número de miembros (variable *cantidad*) de un grupo puede opinar, elegir, ser elegido y decidir sobre las cuestiones que afectan a la comunidad tanto a nivel político como religioso, y que además, tales miembros pueden participar activamente en los diferentes roles que se representan: orador, candidato elegible, candidato elegido, elector, organizador, vigilante, etc. (variable *rotación*).

El mecanismo asambleario está recibiendo los mayores impactos modernizadores desde las formas constitucionales de elección, principalmente del voto nominal secreto como mecanismo individualizado de elección. En el caso de Jesús, se puede afirmar que ambos mecanismos se articulan positivamente e incluso, comentan en el pueblo, las asambleas han crecido en número de participantes en los últimos años debido a que los cargos principales (fiscal y presidente auxiliar) manejan presupuestos considerables.

El cargo político de presidente municipal auxiliar –segundo mecanismo institucional que traemos a colación- se encarga tradicionalmente de la esfera cívica de la comunidad. Este cargo se constituye, politológicamente hablando, como centro público de decisión política, esto es, como órgano representativo y/o ejecutivo en el cual se formulan, elaboran y aplican “las opciones genuinamente cruciales que sí afectarán inevitablemente la vida del conjunto de la comunidad política” (Spencer 2004: 60). A nivel local, estos centros implican “disputas entre las distintas facciones [...] y, quizás, conflictos entre los distintos titulares de los cargos locales, como en el caso de las autoridades seculares y las religiosas” (Gledhill 2000: 201).

Siguiendo los particulares esquemas de la presente investigación, se puede afirmar que el cargo de presidente de comunidad puede ser ocupado anualmente (*frecuencia*) por todos aquellos miembros que participen activamente en las actividades de la comunidad (*cantidad*): se selecciona aquel candidato que tiene todo un historial de cargos menores en la comunidad, sistema que asegura la *rotación* de roles en los diferentes escenarios de interacciones protagonizados por la comunidad a lo largo de su vida. Este filtro asambleario reduce el posible impacto de los partidos políticos tanto en la selección de candidatos afines como en su papel de gestores del dinero público. Uno de los últimos casos que vienen a demostrar este dispositivo de control es el de un ex-fiscal de Jesús, quien explícitamente quiso llegar de inmediato a presidente de comunidad, lo cual provocó que la asamblea sancionara sus pretensiones eligiéndole para el cargo menor de campanero, truncando así, momentáneamente –o quizás para siempre-, sus ambiciones políticas. En todo caso, los habitantes

también reconocen que los asambleistas eligen candidatos en función de su pertenencia partidaria, dándose la tendencia a elegir presidentes de comunidad afines al alcalde en turno.

En otro orden de cosas, el cargo político principal está siendo transformado formalmente por la asignación de un presupuesto público, el cual, no ha supuesto en Jesús un debilitamiento del puesto sino más bien al contrario: ha activado la participación de un mayor número de miembros debido a que, desde hace unos quince años, el cargo incluye entre sus atribuciones el cobro de un salario. En todo caso, la presidencia de comunidad ha controlado constantemente un presupuesto considerable derivado de la renta de espacios públicos para la colocación de pequeños puestos comerciales durante las ferias más importantes de la comunidad.

El cargo de comandante, al que se encomienda la vigilancia y seguridad pública de la comunidad –y especialmente del presidente auxiliar²¹–, es un cargo menor que puede ser ocupado anualmente por todos los miembros activos de la comunidad para el cuidado de todos. Usualmente, estos “policías” son los encargados de distribuir los citatorios a cada jefe de familia y evitar que ningún miembro quede sin ser avisado de, por ejemplo, las asambleas.

Aunque se trata de un mecanismo excepcional, Sam y Davinson (2007) describen como elemento político-judicial la práctica del embargo en una comunidad contigua a Jesús Tepactepec: en Santa Apolonia Teacalco se le denomina “el embargo” al sistema por el que sus habitantes se obligan a sí mismos a pagar las cooperaciones exigidas por el pueblo. El sistema consiste en “embargar los bienes de un poblador que se niegue o no pueda pagar una cooperación económica”. En líneas generales, el embargo se inicia con la reunión de “los hombres del pueblo” junto con las autoridades. El jefe de manzana –cargo igualmente *rotatorio*– al que pertenece el embargado le solicita que pague la deuda y, en caso de negarse, se procede al embargo: “se acude a la casa del vecino y se requisa entonces, cualquier tipo de bienes que éste posea, pero que cubra el monto de la deuda”. Los autores destacan que tal sistema “no acepta excepciones” (variable *cantidad*) en lo que supone una representación “del derecho de la comunidad por encima del individuo” (Sam y Davinson, 2007: 117-141).

5.2. Nivel económico

21. El equipo de cargos que acompaña anualmente al presidente de comunidad está formado por personas afines en parentesco y amistad, quienes usualmente se apoyan unos a otros en las asambleas para distribuirse los cargos en el transcurso de los años.

Dos son los mecanismos institucionalizados que pueden, a nivel económico, fomentar lo colectivo frente a lo individual: los trabajos comunitarios y las cooperaciones. Los primeros forman parte de la organización laboral de las comunidades, estando muy relacionado con la jerarquía civil; las segundas tienen cabida a través de –entre otros aspectos– todo el entramado del ceremonial religioso.

Los trabajos comunitarios, denominados de muy diferentes maneras según la región (faenas, tequios, fajinas, fatigas, tandas, etc.), son mecanismos de trabajo cooperativo, colectivo, comunal en “los que participan obligatoriamente todos [variable *cantidad*] los varones²² adultos de la comunidad” y que “se usan para obras públicas, como la construcción y el mantenimiento de caminos, la edificación de escuelas, la reparación de templos y otros edificios comunales” (Bonfil 2003: 61).

Concretamente, en la comunidad de Jesús Tepactepec, se puede observar un progresivo debilitamiento de este tipo de instituciones, las cuales, cuentan los vecinos, han dejado de funcionar hace apenas quince años. Sí que siguen en funcionamiento tandas de jóvenes para la ayuda de la eucaristía todos los domingos²³. En opinión de uno de los miembros de la fiscalía en 2010, estas formas de trabajo colectivo eran “una forma de relacionarse, de colaborar, de sentirse más identificado con los otros” y, si se han debilitado, ha sido por “las costumbres de las ciudades” (Entrevista a IVN, Julio de 2010). En este mismo sentido, el presidente de comunidad de Jesús en 2009 afirmaba que antes se daban más las faenas, pero ahora “ha cambiado la forma de vivir en el campo; la gente tiene otro empleo y no tienen tiempo” (Entrevista a FHC, Agosto de 2009).

Sin duda, los procesos modernizadores que mayor impacto han tenido en el trabajo comunitario son los de urbanización y asalarización. Siguiendo de nuevo a Bonfil (2003: 61), la noción de salario impacta directamente con la idea de trabajo colectivo, el cual “no se paga, se retribuye, se adquiere la obligación de hacer lo mismo que otros hicieron por uno [variable *rotación*], cuando llegue el momento [variable *frecuencia*]”.

Las cooperaciones son un mecanismo presente en todas las dimensiones de la vida social comunitaria (política, religiosa, familiar) que tienen como principal cometido socializar los ingresos de un determinado grupo por medio de contribuciones monetarias y/o especies. Así por ejemplo, desde el punto de vista político, las cooperaciones pueden financiar un trabajo

22. Las mujeres participan preparando los alimentos que se distribuyen entre los participantes del trabajo.

23. Según los datos del INEGI (2003), el 93% de la población de 5 o más años de Natívitas es católica.

colectivo y, sobre todo, aseguran la entrada de los servicios comunitarios como el agua; las cooperaciones más numerosas tienen como principal objetivo sufragar al calendario ritual católico; y existen las cooperaciones muy cotidianas entre familiares para celebrar algún acontecimiento relevante.

Se expone a continuación el concreto mecanismo conjunto cooperación-comisión para poder aplicar las variables que venimos manejando a lo largo del texto. Las cooperaciones, a través de las comisiones (las cuales serán estudiadas como mecanismo social más adelante) generadas para cada una de aquellas, permiten que unos pocos vecinos que se van *rotando* (una comisión en Jesús suele estar formado por seis miembros: presidente, secretario, tesorero y tres vocales) visiten “de casa en casa” (Rodríguez y Romero, 2007: 79) a todos los vecinos de la comunidad (variable *cantidad*) y, por ejemplo, enterarse con relativa premura de los habitantes que han emigrado, se han separado de sus parejas o que pasan por graves dificultades económicas. Estas visitas se producen en Jesús como mínimo ocho²⁴ veces al año (variable *frecuencia*), generándose auténticos censos tanto de pagadores como de deudores.

A pesar del fuerte impacto que han recibido por la gran cantidad de población que ha tenido que emigrar sobre todo a Estados Unidos, y los convertidos a otra confesión religiosa distinta a la católica, los cuales dejan de pagar, las cooperaciones se siguen dando incluyendo a las personas migrantes, quienes buscan representantes –casi siempre pertenecientes a su familia- para seguir cooperando.

5.3. Nivel religioso

La dimensión religiosa de la mayoría de comunidades indígenas y/o no-indígenas del área mesoamericana con sistema de cargos pasa por el análisis del calendario ritual católico, el cual está organizado por los cargos religiosos (fiscalía en el caso de Jesús Tepactepec: fiscal, mayor, portero y dos campaneros). Dentro de este ciclo ceremonial, resulta oportuno analizar en particular el sistema de mayordomías como mecanismo fomentador de la interacción social tal como se está describiendo, y como “estructura que dialoga con las formas locales de autoridad, al grado que los cargos y las mayordomías son a menudo términos que se confunden”

24. 1.- Año nuevo; 2.- Carnaval; 3.- Fiesta del Quinto Viernes de Cuaresma; 4.- Semana Santa; 5.- Domingo de Pascua; 6.- Día del Niño (30 de abril); 7.- Virgen de la Ascensión (15 de agosto); 8.- Virgen de la Natividad (8 de septiembre). Además de estas ocho, se puede cooperar, si eres ejidatario a San Isidro Labrador (15 de mayo); si eres celadora, a la Preciosa Sangre de Cristo; y, si corresponde a tu calle, a las navideñas Posadas.

(Millán, 2005: 227).

Las fiestas católicas permiten sistematizar que la *frecuencia* de convivencia de todos los vecinos (variable *cantidad*) sea continua a lo largo de todo el año (en el municipio de Natívitas²⁵ se puede asistir a una fiesta cada día del año). Esto incluye las peregrinaciones (a otras comunidades), procesiones, arreglo y aseo de las iglesias (recolección de flor, arcos florales), bendiciones de autos, etc. Un mecanismo de singular interés –especialmente para lo que se trata de exponer en estas páginas– es el de la *capilla de la adoración perpetua*, sita en la comunidad que da nombre al municipio: se trata de un escenario de interacciones –un pequeño centro religioso católico contiguo a la parroquia– que debe contar con la presencia de como mínimo un miembro de la comunidad durante las 24 horas los 365 días del año.

Mención aparte merecen los escenarios de interacción que tienen como protagonistas miembros de varias comunidades, como son las peregrinaciones o las procesiones intercomunitarias (recogida de leña de miembros de Jesús Tepactepet a Santa Apolonia Teacalco). Rodríguez y Romero (2007: 78) hablan al respecto de un “sistema de invitación y asistencia a las fiestas de los Santos Patrones de los pueblos limítrofes como un mecanismo que permite fortalecer las relaciones comunitarias del entorno regional”. En términos parecidos se expresaba un vecino de Jesús cuando, al hablar de las comunidades que les visitan anualmente, comentan cómo ellos quieren que los visitantes “pasen por todas las casas” (variable *cantidad*), escenarios en los cuales surgen situaciones que sirven “para que te conozcan” –sobre todo si acompañas a los peregrinos como miembro de la fiscalía– y quizás puedas conseguir un empleo o “se prestan a los intereses políticos” (Entrevista a DMG, Julio de 2010).

A pesar del fuerte impacto que el ceremonial está recibiendo del calendario laboral ligado a la productividad (ocio asociado a los fines de semana y períodos vacacionales), tales instituciones conservan todo el vigor de anteriores épocas, lo cual está relacionado en Jesús Tepactepet con la imagen del padre Jesús de los Tres Caminos, una de las que más visitas –y con ellas, limosnas y donaciones– recibe en la región junto a San Miguel del Milagro.

Referencia aparte merecen los mayordomos (para el caso de Jesús hay que hablar de cargos religiosos de apadrinamiento). A pesar de que la mayoría de festejos son sufragados por medio de las contribuciones económicas de todos los miembros de la comunidad, lo cual supone toda

25. El municipio de Natívitas cuenta con quince localidades (doce pueblos; un barrio; dos colonias ex haciendas) que funcionan mediante la figura del presidente de comunidad.

una forma de “colectivismo de aportación monetaria y de reciprocidad ritual” (Sandoval, 2005: 270), el sistema de mayordomías es otra expresión fundamental del ceremonial comunitario. Los mayordomos asumen gastos que, en muchos casos, están por encima de sus posibilidades económicas; en este sentido, los mayordomos suelen ser los miembros de la comunidad a los que menos mal les ha ido económicamente respecto al resto del grupo²⁶. Se trata por tanto de una institución de carácter selectivo “ya que llegar a la cúspide de la jerarquía comunitaria sólo es privilegio de unos cuantos” (Millán, 2005: 227).

La comunidad de Jesús Tepactepec no tiene mayordomos propiamente dichos pero cuenta con varios padrinazgos eclesiásticos, entre los que destaca sobre todos el padrino de “la acostada del niño Dios”, cuyos costes rondan el millón de pesos²⁷ según varios de los informantes consultados. Concretamente, ha de sufragarse durante dos días (23 y 24 de diciembre) comida, bebida, música y cohetes para miembros de la comunidad y visitantes.

5.4. Nivel social

Esta cuarta dimensión que se cataloga como nivel social contiene varios mecanismos los cuales se caracterizan precisamente por estar presentes en el resto de las dimensiones trabajadas. Se cotejan tres instituciones consideradas fundamentales –las comisiones y/o comités, el compadrazgo y las fiestas- y se añaden dos mecanismos menos relevantes pero de gran fortaleza explicativa para el texto: el mole y el toque de campanas.

Las comisiones y/o comités son fundamentales en el funcionamiento cotidiano de las comunidades: son un núcleo integrado por un número determinado de personas que tiene como fin el auxilio a los responsables de organizar actividades tanto políticas (se encargan del agua potable, la escuela, las obras públicas, etc.) como religiosas (gestionan los ingresos y gastos de cada fiesta). De hecho, recordando la interconexión existente entre comités y cooperaciones, “el modelo de obligatoriedad de la cooperación en el sistema de cargos religiosos se ha extendido a lo civil. De alguna manera u otra, nadie [variable *cantidad*] escapa de la cooperación comunitaria” (Robichaux, 2007: 24). Según lo observado y registrado en Jesús Tepactepec, los miembros han que pasar por la mayoría de comisio-

26. Sandoval (2005: 272) explica tal comportamiento como una forma “de evitar la acumulación económica que conlleve a diferencias sociales y de poder. [...] Ésta es la exigencia de una formación cultural cuyo valor originario es la socialización, muy diferente a la exacerbada individualización y acumulación de dinero que rige la vida del mundo occidental”.

27. En el tiempo de la investigación, 12 pesos mexicanos equivalían a un dólar estadounidense.

nes para poder llegar a ser presidente de comunidad (variable *rotación*). Es más, según conversación mantenida con el tesorero de la comisión de aguas de Jesús, la comunidad utiliza las comisiones para los que se les nota que quieren llegar pronto a la cúspide jerárquica, de manera que “al que habla mucho en las asambleas, hay que darle un hueso [comisión]” (Entrevista DLF, Julio de 2010).

El compadrazgo o parentesco ritual fomenta la existencia de figuras que puedan sustituir a los parientes biológicos en caso de ausencia (viudedad, separación, divorcio, emigración, etc.). Se destaca en este nivel social ya que, siguiendo a Bonfil (2003: 58), “permite ordenar la cooperación de un mayor número de individuos [variable *cantidad*] para ciertas tareas en las que los miembros de la unidad doméstica resultan insuficientes”, tareas en las que se incluye todas las relacionadas con el sistema de cargos –incluidas las que se vienen comentando²⁸.

Resulta extraordinariamente convincente para la propuesta planteada el número de padrinos que Nutini y Bell (1981) tienen registrados únicamente para el estado de Tlaxcala. Ni más ni menos que 27 formas de compadrazgo entre las que destacan –compartidas con el resto de México– el bautizo, la comunión, la confirmación, los *quinceaños* de las niñas, el matrimonio y las diferentes graduaciones escolares; menos utilizadas pero que siguen funcionando, se encuentran el apadrinamiento de una ordenación sacerdotal, de los tres años de un niño, o de las bodas de plata y oro; más específicamente tlaxcaltecas los mencionados autores registran la *Parada de Cruz de Entierro*, la *Acostada del Niño Dios*, la *Coronación de la Santísima Virgen*, la *Coronación del Sagrado Corazón de Jesús*, la *Sacada a Misa*, etc. En definitiva, si tenemos en cuenta que “si no hay comida ni bebida, no hay fiesta”, tenemos una cantidad ingente de escenarios que, como característica destacada, multiplican exponencialmente las interacciones entre individuos, además de alimentar la economía local. En este contexto, el sistema de cargos es una estructura fiable que fomenta y mantiene interacciones de parentesco, interacciones de amistad e interacciones de compadrazgo, las cuales aseguran, entre otras cosas, la consolidación de redes de ayuda mutua.

Sirva como referente para mencionar las posibles fuerzas ligadas a los procesos globalizadores que pueden frenar la institución del compadrazgo, la propuesta de “relaciones líquidas” de Bauman: este autor habla de una época actual de fragilidad de las relaciones humanas, en el

28. Ya en su obra *Cholula: la ciudad sagrada en la era industrial*, Bonfil señalaba la importancia que el sistema de cargos “tiene en fortalecer las relaciones de parentesco y en propiciar el establecimiento de relaciones de compadrazgo” (Robichaux, 2007: 58).

sentido de que cada vez tenemos menos vínculos con las personas que nos rodean, o al menos, éstos no son irrompibles; los individuos buscan “relaciones de bolsillo, poco profundas y más numerosas”, fenómeno que explicaría el éxito de las relaciones virtuales (Giddens, 2007).

La fiesta es una de las instituciones más presentes en las comunidades. Constituye un espacio fundamental para “las prácticas de sociabilidad en espacios públicos” (Sandoval, 2005: 272) y estimula la participación y refuerza la solidaridad entre los diversos individuos (Bonfil, 2003: 61).

Las fiestas que se celebran en una comunidad pueden diferenciarse entre fiestas familiares ligadas a los ritos de paso de los miembros de una familia extensa (bautizos, comuniones, confirmaciones, graduaciones, cumpleaños, aniversarios, *quinceaños* y hasta velorios) y a las cuales también suele estar invitado parte de la comunidad en forma de amigos y compadres; y fiestas comunitarias ligadas al ciclo ceremonial católico, sufragadas, como se ha visto anteriormente, por la misma comunidad en forma de cooperaciones o por algún miembro –mayordomo o padrino– con más recursos que la media de la población.

En primer lugar, las fiestas familiares son una plataforma generadora y mantenedora de vínculos de parentesco, compadrazgo y amistad. Se expone a continuación el caso etnográfico de la fiesta de *quinceaños* de unas niñas del vecino municipio de Santa Apolonia Teacalco con negocio familiar en Natívitas. Destaca en la organización de la celebración el número de “padrinos” que se ocupan de costear el evento. De entrada, los padrinos de bautizo –que tienen que estar casados- de ellas se comprometen a pagar el vestido de la fiesta. La comida la pagan los padres, quienes pueden aceptar cooperaciones de otros familiares en forma de animales para cocinar. La bebida la pagan algunos familiares, y en caso de que se agote durante el evento, se coopera para comprar más. Otros familiares, amigos y compadres se encargan de “apadrinar” los arreglos de la iglesia, el salón y sus arreglos, el cojín, las medallitas, las zapatillas, el mariachi, el conjunto musical, las invitaciones, los recuerdos, la corona, y un largo etcétera.

Interesa rescatar de este caso –además de su interrelación con el mecanismo económico de la cooperación- el alto número de participantes, o en otras palabras, la tendencia a que la fiesta tenga el mayor número de invitados posible²⁹ (variable *cantidad*), los cuales se encontrarán en la posición de anfitriones (variable *rotación*) cuando vivan una situación

29. Los propios informantes correlacionan “el prestigio” y “tener recursos” con conseguir el mayor número de invitados: “¡hay gente que cierra la calle y te hace bailazo!”, comentaba un vecino de Jesús sobre la última boda a la que asistió (Entrevista a IVN, Julio de 2010).

pareja –que alguna hija cumpla quince años- (variable *frecuencia*): “tienes que invitar a todos los que te invitaron”.

En segundo lugar, las fiestas comunitarias destacan y son reconocidas porque siempre van acompañadas de comida, bebida, música, juegos pirotécnicos o cohetes, danzas y bailes populares, misas colectivas, toritos, jaripeos, concursos deportivos, etc., y ello “a pesar de los intentos de gobernantes y sacerdotes por erradicarlas” (Sandoval, 2005: 272). Como ya se ha comentado en el rubro destinado al ciclo ceremonial católico, los gastos de las fiestas pueden correr por cuenta de toda la comunidad (variable *cantidad*) y/o por cuenta de los mayordomos, quienes cambian *-rotan-* de fiesta en fiesta (variable *frecuencia*). En ellas se dan todo tipo de interacciones entre los que se destaca el intercambio de alimentos y bebidas con familiares, compadres y amigos. Frecuentemente, las fiestas familiares y comunitarias se desarrollan coetáneamente y comparten protagonistas, llegándose a dar en algunas localidades la institución de la “tornafiesta”: posteriormente a los días principales de la fiesta comunitaria –cuando se produce la mayor afluencia de visitantes no residentes-, los residentes organizan “otra comida de menor importancia entre los familiares” (Vizcarra, 2002: 196).

Las frecuentes fiestas propician entonces comportamientos a favor de la colectividad en la cooperación y en el conflicto, explicados de las diferentes maneras que lo hace la antropología, pero siempre bajo la premisa de ser escenarios en los que pueden participar “todos”: fomentan la cohesión social ya que se reúnen “todos”; son un mecanismo de control social porque “nadie” se escapa de la cooperación; frenan la acumulación de riqueza de unos pocos, redistribuyendo los excedentes debido a que “todos” participan de la fiesta; legitiman las diferencias de riqueza porque “todos” pasan por el servicio en el sistema de cargos; etc.

En este punto, la preparación del mole se presenta como un escenario de gran riqueza explicativa. Además de destacar que “es el plato ritual de rigor que debe ser ofrecido a los invitados en ciertas fiestas [variable *frecuencia*]” (Robichaux, 2007: 30), se quiere enfatizar aquí su percepción como escenario culinario en el cual participan en su elaboración numerosas personas –más que en cualquier otro “platillo” de la cocina mexicana- (variable *cantidad*), durante un tiempo relativamente largo –usualmente más de 24 horas- y con un intercambio de roles considerable: pueden darse diversos/as cocineros/as, ayudantes, cooperantes en dinero y/o en especies, comensales, etc. (variable *rotación*). En Jesús Tepactepec y Natívititas, mujeres y hombres participan en la “fiesta” de elaboración del mole, las primeras cocinando y los segundos realizando

labores como la recogida de leña y el sacrificio de los animales. Se preparan grandes cantidades de mole tanto para degustar en el momento de la celebración como para que los invitados se lleven a sus casas: ese momento antes de la partida –“te voy a dar tu mole”- reviste una gran carga simbólica de “compromiso”.

De igual manera, destaca el mecanismo de comunicación mediante “el toque de campanas” (Rodríguez y Romero, 2007: 81) de la iglesia. En la comunidad de Jesús Tepactepec existen al menos cuatro modalidades de tocar las campanas, además de los dos toques diarios a las 5 de la mañana –como señal de levantarse y salir al campo a trabajar la tierra- y a las 8 de la tarde –señal de regreso: la “dobladita” para anunciar la defunción de algún miembro de la comunidad; la “rogación” para solicitar a los santos el fin de alguna catástrofe natural como fuertes lluvias, tormentas y tempestades; la “repicada” para llamar a los fieles a misa; y tocar únicamente la campana más grande del campanario para avisar de un peligro inminente en la comunidad como por ejemplo el robo de imágenes de la iglesia.

Sin duda, éste es uno de los mecanismos que mayor debilitamiento pudiera sufrir derivado del extraordinario impulso que las nuevas tecnologías han dado a la comunicación, hasta el punto de que, “en contraste con la interacción cara a cara [...], en la comunicación de masas el personal que participa en la producción y trasmisión o difusión carece casi siempre de una retroalimentación inmediata de los receptores” (Thompson, 1990: 218-224, traducción propia). Sin embargo, los toques de campana en Jesús logran reunir –en el caso del aviso de peligro- en torno a la iglesia en un breve intervalo de tiempo a todo aquel que pueda escuchar el sonido de la campana, que por descontado, pueden mantener interacción directa con los campaneros.

6. Reflexiones finales

A lo largo del texto y particularmente del epígrafe precedente, el autor ha ido definiendo y describiendo, según la literatura antropológica y las experiencias de campo en el pueblo tlaxcalteca de Jesús Tepactepec³⁰, diferentes mecanismos institucionalizados que se pueden encontrar en buena parte de las comunidades locales –incluidos

30. Las reflexiones vertidas están igualmente enriquecidas por otras experiencias etnográficas enmarcadas en proyectos de varios colegas antropólogos en las comunidades de Xico, Veracruz (2005-2006), Teocelo, Veracruz (2006), Santiago Yolomecatl, Oaxaca (2006), Santa María Zolotepec, Edomex (2009-2010), San Juan Chamula, Chiapas (2009) y Pahuatlán, Puebla (2010).

algunos barrios urbanos- del territorio mexicano de tradición mesoamericana. Todos ellos están, de una u otra manera, relacionados con la institución del sistema de cargos, de tal forma se considera que aquél vertebría cada uno de estos mecanismos. Por supuesto, si bien es verdad que cada uno de ellos pudiera funcionar autónomamente –o incluso lo hace en ocasiones-, también es cierto que la presencia del sistema y su propia inercia produce y reproduce las mencionadas instituciones, las cuales, desde el punto de vista que se ha querido traer a colación en este texto: 1.- propician escenarios de interacción en los que puede participar activamente la mayoría de miembros de la comunidad; 2.- procuran que estos escenarios tengan la mayor frecuencia posible; y 3.- fomentan el intercambio de roles, lo cual, por un lado, permite que los miembros de la comunidad participen en los escenarios desde todas las posiciones posibles; y por otro lado, esta realidad genera ciudadanos activos que hacen que el sistema nunca pierda vigor a pesar de las embestidas de los fenómenos ligados a la globalización.

Esta constante, directa y querida interacción viene a ser la constancia implícita y explícita de lo que se denomina *proyecto comunitario*, o en otras palabras, el *mínimo común denominador* de las comunidades rurales mexicanas, sean éstas de población mayoritaria y étnicamente originaria, sean de población denominada mestiza (en ningún caso existen grupos totalmente homogéneos): sus miembros quieren y necesitan pertenecer a la comunidad, o lo que es lo mismo, creen en el continuo contacto con las personas con las que conviven como generador, las más de las veces, de beneficio colectivo frente y/o articulado junto al beneficio individual propio de las sociedades *modernas*. Todo ello bajo la premisa de, cuantas más ocasiones pueda interaccionar con los vecinos, mayores posibilidades de que “los unos nos ayudemos a los otros”, en la búsqueda de un empleo, la cooperación para una celebración o el apoyo para llegar a los Estados Unidos como nuevo inmigrante. Esta apreciación no significa que no existan conflictos en la comunidad. En este sentido, se coincide con Bonfil (2003: 72) cuando afirma que cada comunidad hace frente a los cambios del mundo a partir de

su cultura autónoma [...]: resiste para conservar sus espacios en todos los órdenes de la vida, se apropia de elementos culturales ajenos que resultan útiles y compatibles, e inventan nuevas soluciones, nuevas ideas, nuevas estrategias de acomodamiento que le permiten sobrevivir como una colectividad delimitada y diferente, cuyos miembros tienen acceso a un patrimonio cultural común, propio, distintivo.

| MECANISMO INSTITUCIONAL | FUERZAS MODERNIZADORAS | DIMENSIÓN PRINCIPAL | PARTICIPANTES | FRECUENCIA PARTICIPACIÓN | INTERCAMBIO DE ROLES |
|--|---|---------------------------------------|---|---|---|
| Asamblea (General y extraordinarias) | Voto nominal (decisiones individuales) | Política (también religiosa) | Todos (limitado a ciertas variables) | Una anual obligatoria; las que sean necesarias | Intercambio entre oradores, elegibles, elegidos, etc. |
| Cargo de presidente municipal auxiliar | Presupuesto público gestionado por una sola persona (democracia representativa) | Política | Las personas elegidas en la asamblea general | Anual | Historial de cargos menores |
| Comandancia | Seguridad privada | Político-judicial | Las personas elegidas por el presidente de comunidad | Anual | Persona de confianza del presidente |
| Sistema de embargos | Justicia formal basada en los derechos individuales | Político-judicial | Todos los varones y autoridades | Anual | Puede ser embargado todo vecino que no cumpla con las cooperaciones |
| Trabajo colectivo | Asalarización | Económica | Todos los adultos, con división de tareas entre hombres y mujeres | Cuando llega el momento | Intercambio reciproco por turnos |
| Cooperaciones (muy ligadas a las comisiones) | Migración y conversión a otras confesiones | Económica | Todos los jefes de familia | Cada fiesta (familiar y comunitaria) | Intercambio reciproco (asignación asamblearia) y redistributivo |
| Comisiones (muy ligadas a las cooperaciones) | Decisiones ejecutivas desde el representante constitucional elegido | Social (también política y religiosa) | Todos (limitado a ciertas variables) | Existen comisiones anuales y las ligadas a las fiestas comunitarias | Ligado al servicio a la comunidad a través de cargos menores |
| Ciclo ceremonial católico | Los sacerdotes y otros poderes públicos | Religiosa | Todos los católicos | Gran frecuencia ligada al santoral católico (varios cada día del año) | Intercambio entre diferentes roles jerarquizados |

CUADRO 1. Mecanismos institucionales de lo colectivo en Jesús Tepactepec.

| MECANISMO INSTITUCIONAL | FUERZAS MODERNIZADORAS | DIMENSIÓN PRINCIPAL | PARTICIPANTES | FRECUENCIA PARTICIPACIÓN | INTERCAMBIO DE Roles |
|-------------------------------------|---|---------------------|--|--|--|
| Sistema de mayordomías | Precarización de las condiciones de vida y migración | Religiosa | Todos los católicos con recursos por encima de la media | Gran frecuencia ligada al santoral católico | Mayor dificultad en el acceso a la cúspide |
| Compadrazgo | Relaciones "líquidas" | Social | Mecanismo para sumar miembros a la familia | Cada oportunidad | Los roles se mantienen. Se da reciprocidad en las celebraciones |
| Fiestas (familiares y comunitarias) | Fiestas ligadas al calendario productivo (fines de semana y vacaciones) | Social | Todo aquel que pase por el lugar y quiera compartir sea o no de la comunidad | Prácticamente hay fiestas todos los días del año | Fuerte compromiso a devolución de fiesta (anfitriones e invitados) |
| Mole | Comida rápida descontextualizada | Social | Familia, amigos, compadres y miembros de la comunidad | Cada fiesta importante | Fuerte compromiso a invitar a otro mole |

CUADRO 1.(continuación) Mecanismos institucionales de lo colectivo en Jesús Tepactepec.

Referencias a fuentes secundarias

- Bonfil, G. (1987). *Méjico profundo: una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Bonfil, G. (1988). *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cámara, F. (2009). Epílogo. Sociedades, comunidades y localidades. En *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*. L. Korsbaek y F. Cámara, Ed. México: MC editores.
- Castro, P. (2000). El gobierno indígena en Cozoyapan: un acercamiento político de la estructura de cargos comunitarios. En *Antropología política. Enfoques contemporáneos*. H. Tejera, Coord. México: Plaza y Valdés.
- Delgado, M. (2009). Espacio público y comunidad. De la verdad comunitaria a la comunicación generalizada. En *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. M. Lisboa, Coord. México: El Colegio de Michoacán

- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Giddens, A. (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gledhill, J. (2000). *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Barcelona: Bellaterra.
- González, I. (2010). *Antropología de la participación política*. Salamanca: Amarú.
- González, I. (En prensa). El sistema de cargos en una sociedad local urbanizada, industrializada y mestiza: Nativitas, Tlaxcala. En *Cambio social y formación de nuevas ruralidades*. H. Salas, L. Rivermar y P. Velasco, Eds. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- INEGI. (2003). *Cuaderno Estadístico Municipal. Nativitas, Tlaxcala*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Korsbaek, L. (2005). Historias de vida en una comunidad indígena del Estado de México: el caso de San Francisco Oxtotilpan. En *La organización social y el ceremonial*. H. Topete et al., Eds. México: MC editores.
- Korsbaek, L. (2009). El sistema de cargos en San Francisco Oxtotilpan. En *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*. L. Korsbaek y F. Cámara, Eds. México: MC editores.
- Millán, S. (2005). Los cargos en el sistema. En *La organización social y el ceremonial*. H. Topete et al., Eds. México: MC editores.
- Muñoz, C. (2008). La reinvención de la comunidad: cambio social y estrategias de adaptación en el México rural. Un caso de estudio. En *¿Ruralidad sin agricultura?* K. Appendini y G. Torres-Mazuera, Eds. México: El Colegio de México.
- Nutini, H.G. y Bell B. (1981). *Ritual Kinship, the structure and historical development of the compadrazgo system in rural Tlaxcala*. Princeton University Press.
- Rivera, L. (1998). *Entre redes y actores. Dinámica sociopolítica en Xico, Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Robichaux, D. (2007). Identidades cambiantes: “indios” y “mestizos” en el suroeste de Tlaxcala. En *Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala*, México. O. Romero et al., Comps. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Rodríguez, J. y Romero, O. (2007). El sistema de cargos y el poder en Tetlanohcan, Tlaxcala. En *Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala*, México. O. Romero et al., Comps. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Romero, O. (2002). *La Malinche. Poder y religión en la región del Volcán*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Sam, M. y Davinson, G. (2007). Embargo en dos pueblos de Tlaxcala. En *Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala*, México. O. Romero et al., Comps. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Sandoval, E.A. (2005). La organización social indígena mazahua. En *La organización social y el ceremonial*. H. Topete et al., Eds. México: MC editores.
- Serrano, J. (2008). *Yancuitlalpan – en la tierra nueva – Nativitas*. Tlaxcala: H. Ayuntamiento

- de Natívitás.
- Spencer, J. (2004). La democracia como sistema cultural. Escenas de las elecciones de 1982 en Sri Lanka. En *El ayer y el hoy: lecturas de Antropología Política. El futuro. Volumen II.* A. Marquina, Comp. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sullings, G. (2004). Introducción a la democracia real. En *El ayer y el hoy: lecturas de Antropología Política. El futuro. Volumen II.* A. Marquina, Comp. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Thompson, J.B. (1990) *Ideology and modern culture. Critical social theory in the era of mass communication.* California: Stanford University Press.
- Topete, H. (2005). El poder, los sistemas de cargos y la antropología política. En *La organización social y el ceremonial.* Hilario Topete et al., Eds. México: MC editores.
- Vizcarra, I. (2002). Las otras “Santas del Sustento” en la fiesta de San Miguel la Labor: una (re) construcción social de género en el sistema de cargos. En *Cargos, Fiestas, Comunidades.* E.A. Sandoval et al., Eds. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Zárate, J.E. (2009). La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo. En *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo.* M. Lisboa, Coord. México: El Colegio de Michoacán – Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Referencias a fuentes primarias

- DLF. (13 de Julio de 2010). Entrevista no grabada (reconstrucción a base de notas). Cuaderno I, Página 88. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal (México). Registro: Íñigo González.
- DMG. (14 de Julio de 2010). Entrevista no grabada (reconstrucción a base de notas). Cuaderno I, Página 91. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal (México). Registro: Íñigo González.
- FHC. (3 de Agosto de 2009). Entrevista no grabada (reconstrucción a base de notas). Cuaderno I, Página 85. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal (México). Registro: Íñigo González.
- IVN. (14 de Julio de 2010). Entrevista no grabada (reconstrucción a base de notas). Cuaderno I, Página 91. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal (México). Registro: Íñigo González.